



Bases

1. Los candidatos deberán ser: profesores, estudiantes regulares, profesores jubilados o exalumnos de la *Facultad de Ciencias Físico Matemáticas*. En caso de no pertenecer a la comunidad *FCFM*, y aun así tener interés en participar, puede enviar su artículo mientras este corresponda a alguna de las áreas del conocimiento que se menciona en el punto 3.

2. La participación puede ser individual o grupal.

3. La participación requiere que el candidato o el equipo presente un artículo académico o de investigación en cualquiera de las siguientes áreas:

- Física
- Matemáticas
- Ciencias Computacionales
- Matemáticas Aplicadas
- Multimedia
- Animación Digital
- Tecnologías de Información y Comunicación
- Seguridad de la Información
- Astrofísica

4. Los artículos deben someterse a los lineamientos para artículos de investigación para cuestiones de especificaciones generales y contenido.

5. En el caso de los estudiantes de la Facultad, el alumno o equipo interesado podrá participar con un artículo en relación a un proyecto elaborado en alguna de sus clases; por lo que deberá(n) buscar la asesoría del profesor del curso en cuestión, pues él aparecerá como coautor del texto presentado. La asesoría del profesor de la *FCFM* es obligatoria.

6. Entregar un sobre cerrado (tamaño oficio) con una etiqueta en la que venga el nombre del participante o los participantes, así como el área en la que concursará su artículo. Dicho sobre deberá contener el formato que aparece como Normas para colaboradores, debidamente llenado y firmado.

7. Los sobres se entregarán en la *Coordinación de Innovación Académica (CIA)*.

8. El 8 de diciembre de 2017 a las 16:00 horas, será el límite para entregar los sobres en el Departamento antes mencionado.

Es crucial que además, el participante envíe por correo electrónico el artículo de investigación a la cuenta **celerinet@uanl.mx**, de lo contrario su aportación quedará fuera de concurso.

9. De los sobres recibidos, se seleccionarán de 1 a 2 artículos por área para su publicación en *Celerinet*.

10. Los Miembros de la Representación Académica de la Revista electrónica de la *FCFM* estarán a cargo de arbitrar y seleccionar la documentación del artículo de investigación presentado por los participantes. Dicho dictamen será inapelable.

11. Una vez que se haga la selección de artículos de investigación, los participantes deberán atender a las correcciones y observaciones que determine la Representación Académica y hacer entrega del artículo corregido a la editora el 1 de marzo de 2018 vía correo electrónico.

12. Los investigadores que aporten con algún artículo de investigación aparecerán en el directorio de la revista como colaboradores.

13. Los participantes que no cumplan con las bases aquí establecidas, quedarán fuera de concurso.

14. La participación en esta convocatoria da por sentado que se aceptan sus bases.

Para cualquier aclaración, favor de escribir a:

celerinet@uanl.mx